

RECOMENDACIONES PARA REPARTIDORES DE ALIMENTOS Y COMIDAS PREPARADAS EN CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA POR COVID-19

El SARS-CoV 2, causante del COVID 19 (nuevo Coronavirus) es un virus respiratorio.

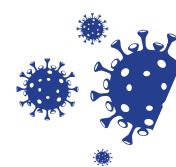
No existe evidencia de que pueda ser transmitido por los alimentos.

Su transmisión es por microgotas respiratorias persona a persona o que eventualmente puedan caer en superficies y mantenerse por un tiempo limitado, por lo tanto, las principales recomendaciones para evitar el contagio son:

**No tocarse
la nariz,
boca y ojos.**

**Lavarse las
manos con
frecuencia.**

**Mantener
distancia entre
personas**
(1 metro como
mínimo).



RECOMENDACIONES PARA REPARTIDORES DE ALIMENTOS

1

Antes de iniciar el reparto, lava tus manos o utiliza alcohol gel.

2

Preocúpate que los empaques de los alimentos a despachar estén limpios y sellados.

3

Utiliza mascarilla al momento de recoger los alimentos y en su entrega.

Evita tocar tus ojos, nariz y boca en todo momento.

4

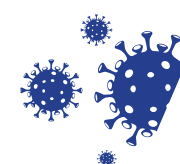
Al momento de entregar alimentos, usa mascarilla mantén una distancia de mínimo 1 metro con la persona que los recibe.

5

6

Si debes esperar el pedido en el local, mantén distancia de mínimo 1 metro con los otros repartidores.

Si crees tener alguno de los síntomas descritos para el COVID-19 o te sientes enfermo, no puedes repartir alimentos. Avisa a tu supervisor y sigue sus indicaciones. Si no tienes supervisor, delega a otro repartidor y asiste a un centro asistencial de salud para recibir atención.

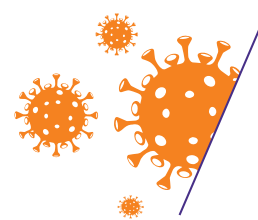


RECOMENDACIONES

**para adquirir alimentos en contexto
de crisis sanitaria por COVID-19**

Para más detalles entra a:

www.achipia.cl/covid-19



**LA HIGIENE Y EL AUTOCUIDADO:
NUESTRA MEJOR PROTECCIÓN**

